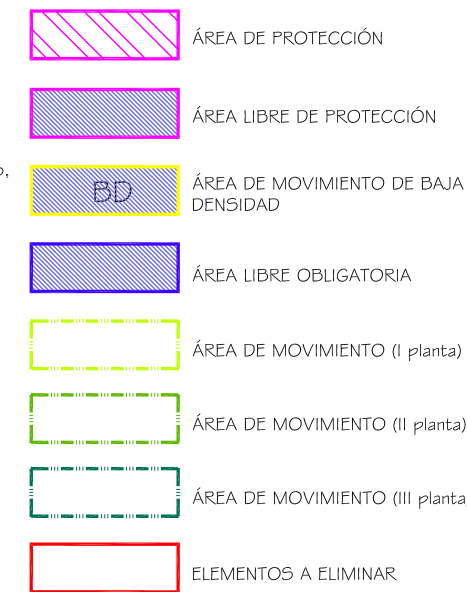


Delimitación de Parcelas - Mz 05229 (Mz09)

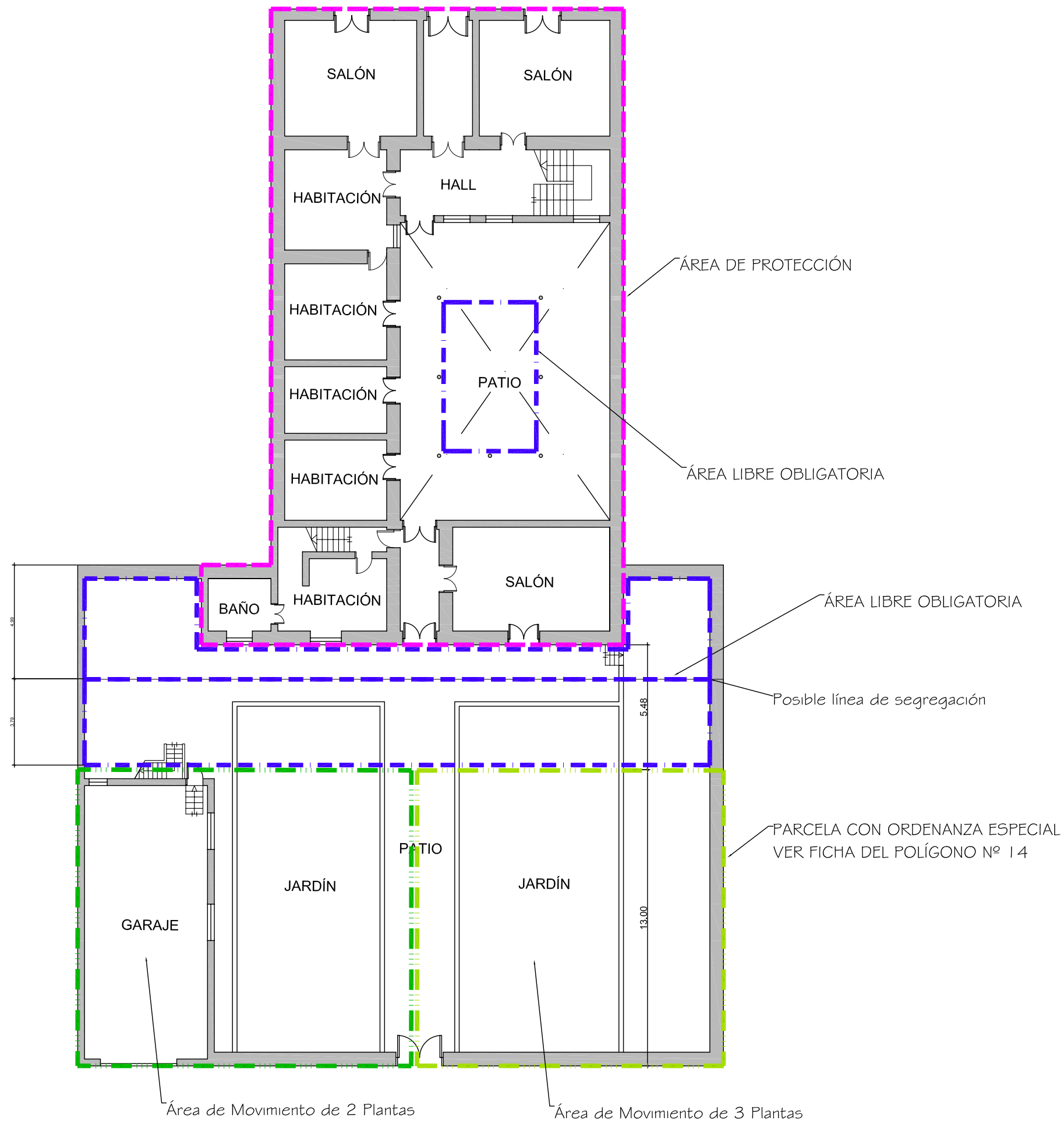
- ORDENACIÓN SUSPENDIDA PENDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
- EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 - I PLANTA DE ALTURA.
 - II PLANTAS DE ALTURAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	Referencia Catastral		
ORDENANZA DE MANZANA	Manzana nº 08218		
	Manzana	Parcela	TODAS
	25		
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 5 10 15 20 25 30 35m	JULIO - 2005	1/750	04
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	
DIN A3	1000=750	MZ25 Ordenanza.dwg	

Ordenación suspendida pendiente de información pública



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA	Situación	C/ HERRADORES Nº 95 / MANUEL DE OSSUNA Nº44
		Manzana	25 Parcela 10
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10m	JULIO - 2005	1/200	08
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	
DIN A3	1000=200	08-MZ25P10 Ordenanza.dwg	

MZ CATASTRAL 08218 MZ 25

Manzana	25	
Parcela	10	
Dirección		Herradores nº 95 - Manuel de Ossuna, nº 44
Número Catastral		08218--120
Protección anterior		Estructural 2
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos	SI	Todo lo demarcado en color magenta, incluye crujiás, cubierta, fachada.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	...	
Elementos a recuperar	
Segregación permitida	Si	Ver ficha de Parcela con Ordenanza especial, Polígono nº 14
Nueva edificación permitida	SI	En el área de movimiento señalada en la ficha.
Plantas de la nueva edificación	2 y 3	
Patio		Liberarlo y dejar una zona de transición, si se desarrolla el área de movimiento de 2 y 3 plantas en la trasera de la parcela.
Condiciones de Usos		Ver ficha de Parcela con Ordenanza especial, Polígono nº 14
% Ocupación Máximo Permitido		La resultante de aplicar la ordenanza gráfica.
Fachada		Se protegen volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados en la zona protegida.